

## COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022 - 2023 ACTA

### OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA

**Lima, 27 de marzo de 2023**

En Lima, en la sala N° 04 (Martha Luz Hildebrandt Pérez Treviño) del edificio V.R.H.T. del Congreso de la República. Así como de manera virtual a través de la plataforma Microsoft TEAMS, siendo las nueve horas con siete minutos del día lunes 27 marzo de 2023, se reunieron los integrantes de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, bajo la presidencia del congresista Edgar Tello Montes (BM), contando con la presencia de los congresistas: Carlos Alva Rojas (AP), María Agüero Gutiérrez (PL), María del Pilar Cordero Jon Tay (FP), César Manuel Revilla Villanueva (FP), Luis Aragón Carreño (AP), María Acuña Peralta (APP), Nieves Limachi Quispe (PD), Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu (FP), Jorge Zeballos Aponte (RP), Roberto Sánchez Palomino, Javier Padilla Romero (RP) y Jhakeline Ugarte Mamani (BM); en calidad de miembros titulares.

Se contó con la presencia del señor congresista: Raúl Huamán Coronado (FP), en su calidad de miembro accesorio.

Ausente con licencia del congresista: Ernesto Bustamante Donayre (FP).

Con el quorum reglamentario se dio inicio a la octava sesión extraordinaria de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, para el periodo de sesiones 2022-2023.

Se pasa a la sección de Orden del Día.

#### I. ORDEN DEL DÍA

**1.1. Como primer punto de la agenda se da la bienvenida al señor LUIS FERNÁNDO HELGUERO GONZÁLES, ministro de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR, quien conforme a lo establecido en la Tercera Disposición Complementaria de la Ley N° 29073, Ley del artesano y del desarrollo de la actividad artesanal, quien expone sobre: "El impacto de los planes y programas dirigidos a la promoción del artesano peruano y al desarrollo de la actividad artesanal".**

El ministro de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR, inicia su exposición saludando a los congresistas presentes en la sala. Acto seguido señala que la ocasión es la celebración del día nacional del artesano, celebración que busca

reconocer su actividad, basado en el ejercicio de su conocimiento y técnicas propias, las cuales los resultados de sus productos que expresan su identidad como elementos claves para contribuir al desarrollo del país.

Primeramente, explica el modelo de gestión del “Plan Estratégico Nacional de Artesanía. PNDAR 2019 – 2029, como el marco estratégico de la actividad artesanal, el cual permite efectuar una mejor focalización, priorización e intervención de los artesanos a través de las capacitaciones y asistencia técnica, con base a un conjunto de ejes estratégicos que en complemento con la implementación del programa presupuestal 087 contribuye a que los artesanos alcancen gradual y escaladamente la competitividad, estos ejes son:

## 1. Plan estratégico nacional de artesanía. PNDAR 2019 – 2029

- **Focalización**

Diagnosticar y seleccionar en base a perfiles

Eje – Desarrollo de oferta con visión empresarial

- **Capacitación:**

Transmitir conocimiento, generando competencias aplicables

Eje – Acceso a mercados rentables

- **Asistencia Técnica:**

Visitas de asesoría especializada a sus unidades productivas generando competencias aplicables

Eje – Gestión de riesgos críticos de la actividad artesanal

- **Monitoreo:**

Diagnóstico post intervención, orientado a aplicar mejora continua y determinar el tipo de transferencia tecnológica.

Eje – Conducción estratégica de la competitividad del sector.

- **Evaluación:**

Evaluar el nivel de cumplimiento del proceso de mejora continua y la aplicación de las buenas prácticas.

Investigación, desarrollo e innovación(i+D+I)

Eje – Conducción estratégica de la competitividad del sector.

- Incrementar valor social de la artesanía
- Incremento de la competitividad artesanal
- Incrementar el valor económico de la artesanía

La propuesta de PNDAR, es que los artesanos accedan al mercado, mejorando su competitividad y la generación de empleo, esta acción tendría un impacto positivo en la inclusión económica, social del artesano y el posicionamiento de la artesanía como objetivo de MINCETUR.

## **2. Metas e indicadores para el desarrollo de la actividad artesanal**

### **Metas 2023 – 13.000**

700 artesanos cuentan con mecanismos de articulación comercial.

### **Resultados 2022 – 12,000**

Los artesanos cuentan con mecanismos para desarrollar una oferta artesanal competitiva. 600 artesanos cuentan con mecanismos de articulación comercial. En este punto, refiere que es necesario mencionar las metas e indicadores de desarrollo de la actividad artesanal, definen principalmente en el programa presupuestal 087, incremento de la competitividad del sector artesanal en complemento de las acciones estratégicas del PNDAR.

Estos progresos por el momento se cuantifican con los artesanos registrados en el registro nacional de artesanos RNA, que registran más de 51 mil a marzo del 2023, en tanto, consecuente con una línea de base del desarrollo de la actividad artesanal que permita comparar y confirmar de primera fuente el estado situacional de la actividad y focalizar con mayor precisión las intervenciones de MINCETUR de manera integral en coordinación con los gobiernos subnacionales.

En este punto, se tiene los siguientes logros y resultados alcanzados para el sector artesanía.

- **Desarrollo de normas técnicas complementarias e instrumentos metodológicos**
  - 43 normas Técnicas de Calidad aprobadas en coordinación con la INACAL.
  - 7 perfiles ocupacionales aprobadas, en coordinación con el ministerio de Trabajo.
  - 21 fichas de homologación aprobadas, sobre servicio de capacitación y asistencia técnica en talla de madera, joyería y productos de artesanías, como vajilla peruana, aprobadas en coordinación con PERU COMPRAS.

- **Certificación de competencias de artesanos y promoción de la formación técnico-productiva**
  - 685 artesanos accedieron a certificación de competencias laborales en:
    - Textilería (430)
    - Joyería y orfebrería (90)
    - Tallado en madera (165)
  
- **Articulación comercial y posicionamiento de la artesanía**
  - 500 beneficiarios de ferias y ruedas de negocios
  - 3,5 millones de soles en ventas
  - 159 artesanos reconocidos a través de los premios de reconocimientos oficiales que otorga el MINCETUR
  
- **Estrategia de reactivación de la actividad artesanal – SOMOS ARTESANÍA**
  - **2,577** beneficiarios 2021 – 2022, los cuales han sido acreditados y subvenciones no reembolsables entre el 2021 y 2022.
  - **1,025** beneficiarios 2023

**Impacto + 4,500 participantes**  
**Metas 2023 +5,000 participantes**

**Mejora de capacidades:**

  - Programa de capacitaciones "Artesanal Digital"
  - Adecuación de talleres de artesanía en destinos turísticos priorizados.
  - Ciclo de conferencias "Jueves de Diseño Artesanal"
  - Seminario Internacional de innovación en la artesanía.

### 3. Fortalecimiento de capital humano e innovación en la actividad artesanal

Tiene como punto de partida la incorporación de los artesanos al registro nacional de artesanos, a fin de caracterizarlos y ofrecer capacidades y asistencias técnicas, según sus características y necesidades técnicas, es así que el registro nacional del artesano, además de ser un instrumento de gestión es el insumo base para el cumplimiento de los objetivos y la finalidad de la ley del artesano.

#### Tiene las siguientes características:

- De acceso directo para todos los artesanos y administrado de forma descentralizadas en coordinación con los gobiernos regionales y locales.
  
- A la fecha existen 51,970 administrados inscritos, de los cuales 51,326 son

artesanos, 369 asociaciones de artesanos, 266 empresas de la actividad artesanal, 6 cooperativas artesanales, 3 instituciones privadas de desarrollo, vinculadas con el sector artesanal.

Cabe señalar, que el 73.9% son mujeres, el 61% son de la línea artesanal de textilería y el 40.5% tienen RUC.

### **Certificación de competencias ocupacionales:**

**Mapa funcional de artesanía:** tiene 3 funciones de claves normalizadas

1. Gestionar la producción de artesanía según tradiciones, innovación y demanda del mercado.
2. **Producir artesanía** según ficha técnica y buenas prácticas.
3. **Comercializar artesanía**, según estrategia de negocio.

### **5 líneas artesanales priorizadas:**

- Textilería
- Fibras vegetales
- Cerámica
- Talle en madera
- Joyería y Orfebrería

### **7 perfiles ocupacionales en artesanía:**

- Joyería artesanal (actualizado al 2017)
- Cerámica (actualizado al 2017)
- Tejido en telar artesanal (elaborado al 2019)
- Tejido a mano en fibras de camélidos y otros. (actualizado al 2019)
- Artesanía en madera (actualizado al 2022).
- Artesanía en fibras blandas vegetales (actualizado al 2023)
- Bordados textiles Shipibo (en elaboración 2023)

## **CITES ARTESANALES Y TURÍSTICOS:**

### Financiamiento a 4 CITES privados

ITEM	CITE PRIVADO	FIRMA DE CONVENIO	PRESUPUESTO 2022	PRESUPUESTO 2023	FIRMA DE CONVENIO
1	CITE Arequipa	26/08/2022	S/ 662,353.00	S/ 579,241.38	Abril
2	CITE Cerámica Chulucanas	29/09/2022	S/ 598,223.00	S/ 529,029.59	Abril
3	CITE Utcubamba	26/10/2022	S/ 575,974.00	S/ 555,690.72	Abril
4	CITE Camélidos Sudamericanos Puno	26/09/2022	S/ 597,467.00	S/ 522,364.31	Abril
	Total convenios firmados	4	S/ 2404,017.00	S/ 2'86,326.00	4

### **4. Articulación comercial y posicionamiento de la artesanía peruana.**

Complementariamente se tiene programada las siguientes intervenciones de mejora de capacidades:

- **Programa de artesano digital:**  
El cual contribuye a que los artesanos implemente herramientas digitales, para la promoción y comercialización de sus productos, así como el uso de las plataformas virtuales, correo electrónico, manejo de mensajes instantáneos, acceso y conocimiento y uso de redes sociales, formalización entre otros. En el año 2022 se tuvo 375 graduados de 13 regiones y para este año se espera 400 graduados en 15 regiones.
- **Adecuación turística de talleres de artesanía en destinos turísticos priorizados:**  
Permite acompañar y brindar asistencia técnica a los artesanos para adaptar y mejorar sus talleres o espacios productivos que se encuentra ubicados en las zonas de desarrollo turístico y prestar servicios de visitas a turistas interesados en la artesanía. En el año 2022 se brindó asistencia a 20 talleres de artesanía en 5 regiones. En el año 2023 se tiene previsto la misma meta.
- **Ciclo de conferencia / jueves de diseño artesanal**  
Busca promover la gestión de diseño e innovación como factores esenciales en el desarrollo de productos de artesanía, así como generar espacios de encuentro e intercambio entre artesanos diseñadores, instituciones educativas y otros actores vinculados al sector artesanal.

En el año 2022 se impactó en 976 participantes, este año se prevé 1,000 participantes.

### **Seminario Internacional de Innovación de la artesanía**

Que tiene como objetivo generar un espacio de presentación, discusión e intercambio de conocimientos para brindar propuestas de soluciones innovadoras a las necesidades del sector artesanal, recogiendo diversos enfoques desde el ámbito científico, educativo, productivo y de gestión de las empresas de artesanía, la meta es de 250 participantes.

Además, de lo antes mencionado MINCETUR promueve la certificación de competencias ocupacionales a fin de que los artesanos con base en un base de perfil estándar puedan demostrar eficiencia en la producción artesanal que coadyuvan al desarrollo de productos con alta calidad.

El enfoque de la certificación de competencias para los artesanos está definido por el mapa funcional de artesanía, en el cual han normalizado de las funciones clave para la producción de artesanía destinada al mercado. Estas funciones son:



- Gestión
- Producción
- Comercialización

Este enfoque es aplicado prioritariamente a 5 líneas artesanales que cuentan con mayor cantidad de artesanos, según el registro nacional del artesano, y para los cual se han desarrollado 7 perfiles ocupacionales, con los cuales los artesanos certifican sus competencias, es así como el MINCETUR promovió la certificación de competencias, de 685 artesanos en 9 regiones, de los cuales el 62.8% son mujeres y el 37.2% son hombres y para el 2023 se han previsto certificar 120 artesanos más.

Asimismo, el MINCETUR viene atendiendo a los artesanos de las diferentes regiones a través de las diferentes CITES públicos y privados, en el año 2022 se asignó un total de 3'629,149.00 soles para beneficiar a más de 8,200 artesanos y para el año 2023 se tiene un presupuesto ascendente de 3'456,326 soles para atender a 8,275 artesanos, las modalidades de intervención son:

- Servicio de transferencia tecnológica
- Capacitación
- Investigación, desarrollo e innovación
- Difusión de información
- Actividades de articulación

Con el objeto de promover el posicionamiento de la artesanía a nivel nacional e internacional, así como incentivar la compra y el consumo formado de productos artesanales, como CITES privados tenemos:

- CITE Cerámica Chulucanas
- CITE Utcubamba - Amazonas
- CITE Arequipa
- CITE Sudamericanos - Puno

Al respecto, en el ejercicio fiscal 2022, se firmó 4 convenios de subvención a favor de los CITES mencionados, por un monto de 2'404,000 mil soles lo cual permitió atender a 3,257 personas artesanos emprendedores turísticos y alpaqueros, con relación a la capacitación y partida por estos cites podemos decir que el 88,28% de los beneficiarios aplican a los conocimientos adquiridos.

Asimismo, para el ejercicio fiscal del 2023 el presupuesto asignado para el otorgamiento de subvención a los CITES privados es de 2'186,000 de soles, teniendo como meta atender a 3,840 beneficiarios bajo la modalidad de intervención que son transferencia tecnológica, capacitación, Investigación, desarrollo e





innovación, difusión de información y actividades de articulación.

### **Respecto a los CITE PÚBLICOS tenemos:**

- CITE Sipán
- CITE Ayacucho
- CITE Ucayali

Al respecto, en el ejercicio fiscal del 2022 los CITES Públicos tuvieron una asignación presupuestal de 1'225,132.000 soles, lo cual permitió atender a 4,943 personas. Asimismo, para el ejercicio fiscal del 2023, el presupuesto asignado para los Cites Públicos es de 1'270 mil soles, teniendo como meta atender a 4,435 beneficiarios, bajo la modalidad de intervención, transferencia tecnológica, capacitación, investigación, desarrollo e innovación, difusión de la información y articulación.

El proyecto fortalecimiento de capacidades, los proveedores de servicios de desarrollo empresarial de la artesanía.

### **Proyecto para el fortalecimiento de capacidades de los proveedores de servicios de desarrollo empresarial de la artesanía en Ayacucho "RURUCHINA SUMAQTA"**

Proyecto financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo AECID, en el marco de una resolución de concesiones de subvención de cooperación internacional a favor de MINCETUR, lo cual suma en total 164 mil euros, el proyecto se inició en setiembre del 2021 y concluirá en febrero del 2024.

A la fecha se tiene una ejecución del 16% del proyecto, siendo preciso mencionar que el saldo para ejecutar programado para este año corresponde al principal componente del proyecto que es el desarrollo de un programa formativo para 180 ayacuchanos beneficiados entre proveedores de servicios profesionales, maestros artesanos, estudiantes y técnicos artesanos. Asimismo, otros servicios conexos cuya ejecución equivale al 84% del total del proyecto.

Además, se viene priorizando la implementación de otros CITES a través de otros proyectos de inversión, como el proyecto de CITE Maynas en la región Loreto, que beneficiará a más de 3,204 artesanos, así como la CITE Ayacucho, donde se tiene previsto culminar el proyecto CITE Quinoa y la intervención del CITE Ayacucho mediante la inversión para la modernización de los equipos de las diferentes líneas artesanales. Todo ello, con la finalidad de que los artesanos cuenten con la infraestructura y equipamiento adecuado para ser competitivos a nivel nacional e internacional.





El MINCETUR, promueve actividades de promoción y articulación comercial en beneficio de artesanos del Perú, destacando dentro de ellos:

## FERIAS NACIONALES

- **"Feria de nuestras manos"**

Es la feria más importante que se desarrolla de la actividad de artesanía, que se realiza en el mes de julio en el Parque Kenedy de Miraflores, donde se reúnen los mejores productos hechos a mano de todas las regiones del Perú, a través de más de 100 stands.

- **Feria Arte Nativa:**

Se realizará en octubre en el Parque Keneddy de Miraflores y constituye una herramienta de articulación comercial, para el desarrollo sostenible de los artesanos representantes de los pueblos originarios de la Amazonía Peruana, promoviendo el respeto por la diferencia cultural y la identidad de cada pueblo.

Asimismo, se tiene ferias Macro regionales que son actividades descentralizadas de promoción y articulación comercial, que buscan estimular la recuperación de la actividad económica del sector artesanal. La convocatoria se realizará a nivel de la macro región, promoviendo a su vez el posicionamiento de la región donde se realiza como punto estratégico para la promoción de la artesanía peruana.

Este año se tiene programada las siguientes ferias macrorregionales:

- En el Sur en Arequipa en el mes de abril
- Fiesta de San Juan en Tarapoto, en el mes de junio
- En el Norte en Lambayeque en el mes de setiembre
- En el Centro Ancash, en el mes de julio

También, las ferias locales son oportunidades de articulación comercial para los artesanos de la localidad donde se realiza la actividad, en el mes de febrero y en el marco de los carnavales se llevó a cabo la feria "Artesanías de Cajamarca" y por el mes de los artesanos se acaba de clausurar la feria Artesanías del Perú, en el Parque Kennedy de Miraflores.

Para el resto del año se tiene programado realizar ferias locales en Ucayali, Puno, Cusco, así como una feria navideña en Lima. Asimismo, se tiene las ruedas de negocios y este año se tiene programado realizar una rueda de negocio para el mes de mayo y otro en el mes de agosto.



En cuanto a las ferias internacionales el MINCETUR viene trabajando para poder participar como país, en la feria internacional EXPO artesanías de Colombia, una de las ferias artesanales más destacados de Latinoamérica que este año celebra 32 años de existencia y se llevará a cabo desde el 7 al 20 de diciembre.

Como resultados generales obtenidos en el año 2022, se alcanzaron transacciones comerciales por 3'3002,000 mil soles en ventas a través de 500 beneficiarios directos, para el año 2023 se tiene como meta alcanzar los 4.5 millones de soles en ventas a través de 700 beneficiarios directos, quienes con su participación se estima generen transacciones comerciales por 1.5 millones de soles en ferias nacionales y 1.2 millones de soles en ferias regionales y locales y 1 millón de soles en ruedas de negocios y finalmente 800 mil soles en una feria internacional.

También se impulsa la plataforma comercial "Artesanías del Perú" que constituye una herramienta digital para posicionar la artesanía a nivel nacional e internacional, así como incentivar la compra y el consumo informado de productos de artesanía.

Actualmente, la plataforma cuenta con 1,142 beneficiarios a nivel nacional, cabe destacar que el MINCETUR, recibió 62 mil dólares como parte del fondo de vulnerabilidad otorgado por el Programa Iberoamericano para la promoción de las artesanías para la implementación de mejoras en la plataforma. En ese sentido, el relanzamiento de la plataforma con sus nuevas funcionalidades se tiene previsto para el mes de junio del siguiente año.

Complementariamente a las actividades de articulación comercial se tienen las actividades de posicionamiento de la artesanía, entre ellas el MINCETUR en el marco del día del artesano peruano, ha desarrollado 10 actividades con el objeto de reconocer en el ámbito nacional la importancia de la artesanía peruana. Esto de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27° de la Ley del Artesano y del desarrollo de la actividad artesanal, que institucionaliza el 19 de marzo como el día del artesano peruano.

#### **Entre las actividades realizadas en el mes de marzo, destacan:**

- Actividades dirigidas a todos los artesanos
- Convocatoria del premio diseño todo el mes de marzo
- Conferencia sobre educación financiera el 9 de marzo
- Misa por el mes de marzo (19 de marzo)
- Lanzamiento del concurso nacional de nacimientos 2023 (21 de marzo)
- Convocatoria temprana para que los artesanos se preparen para presentar sus trabajos en el mes de octubre.



- La ceremonia de reconocimiento y lanzamiento "Somos Artesanía" (24 marzo)
- Actividades dirigidas al público en general, la publicación del calendario de actividades a nivel nacional en el Facebook "artesanías del Perú"
- Realización de talleres para la elaboración de artesanía (10, 17, 24 y 31 marzo)
- EXPO VENTA de verano, artesanías del Perú (9 al 12 de marzo)
- FAMTRE talleres de artesanía en Ventanilla (24 marzo).
- Feria nacional de artesanía, que contó con la participación de 25 artesanos superando los 170 mil soles en ventas.

Asimismo, El MINCETUR a través de la dirección general de artesanías, tienen como función promover concursos y certámenes para valorar el talento, competitividad y la creatividad del artesano peruano, entre ellos tenemos:

- **El premio nacional "Amauta de la artesanía peruana"**, a la fecha se han reconocido a 39 artesanos a nivel nacional.
- **La medalla Joaquín López Antay**, este reconocimiento se otorga en coordinación con el Congreso de la República, a la fecha se han reconocido a 102 artesanos a nivel nacional.
- **El premio a la Mujer Artesana**, que a la fecha se han reconocido a 8 artesanas a nivel nacional.
- **El décimo primer premio nacional de diseño de la artesanía peruana "Innovación en la artesanía"** el objetivo de este concurso es fomentar la innovación y la creatividad en la cadena de valor de la artesanía peruana con el fin de impulsar la competitividad del sector artesanal y el reconocimiento de su aporte a la diversidad e identidad cultural al desarrollo sostenible y al desarrollo de la oferta turística nacional, el reconocimiento se da en tres categorías:
  - Diseño y desarrollo de productos
  - Procesos productivos
  - Negocio innovador

Actualmente, la convocatoria para postular al concurso se encuentra abierta y el plazo es hasta el 28 de mayo del presente año.

Otras de las intervenciones con gran impacto que impulsa el MINCETUR es la estrategia para reactivar y promover la actividad artesanal "somos artesanía" consistente en concursos para entrega de subvenciones no reembolsables para el cofinanciamiento de capital de trabajo a artesanos a nivel nacional que les permita la producción, promoción, comercialización y articulación comercial de artesanías.

A la fecha se han desarrollado tres (3) concursos desde el 2021, mediante los cuales se entregaron 11.6 millones de soles a 2,577 artesanos a nivel nacional. Cabe señalar, que 51.4% de estas entregas se efectuaron en la región macro sur, seguido por la región Norte con el 22.3% de las adjudicaciones al cierre del 2022.

Para el año 2023, mediante la ley de presupuesto 2023, se aprobó en un primer momento la entrega de 2.6 millones y posteriormente mediante Decreto de Urgencia se autorizaron 2.5 millones adicionales para el mismo fin, con los cuales se cuenta con 5.1 millones de soles para la entrega de subvenciones a 1.025 beneficiarios con valor de 5 mil soles por cada subvención. La convocatoria del concurso se inició el 21 de marzo y culmina el 27 de abril. El lanzamiento oficial se realizó el 24 de marzo en la ciudad de Ayacucho.

Por último, se refiere a la Ley 29073 ley del artesano y del desarrollo de la actividad artesanal, la cual establece el régimen jurídico que reconoce al artesano como constructor de identidad y tradiciones culturales.

#### **Asimismo, dentro de sus finalidades tenemos:**

1. Promover el desarrollo del artesano y de la artesanía en sus diversas modalidades.
2. Integrarlos al desarrollo económico del país.
3. Facilitar el acceso del artesano al financiamiento privado
4. Mejorar sus condiciones de productividad, competitividad, rentabilidad y gestión en el mercado.
5. Fomentar la formación de artesanos y la divulgación de sus técnicas, desarrollando sus aptitudes o habilidades.

#### **Respecto, a la referida ley se ha trabajado el siguiente diagnóstico:**

- **Como FORTALEZA** se le reconoce al artesano como constructor de identidad y tradiciones culturales. Además, de crear el registro nacional del artesano como el instrumento para el cumplimiento de los objetivos y la finalidad de la ley.
- **Como OPORTUNIDAD**, se genera las condiciones para que los artesanos y la actividad artesanal cuenten con políticas públicas y los mecanismos de implementación con la participación de los 3 niveles de gobierno.
- **Como LIMITACIÓN**, se puede mencionar que se trata de una ley con 16 años de vigencia que requiere ser actualizada.
- **Como AMENAZA**, se puede afirmar que mantener la misma ley restringe la actuación del Estado, conforme a las necesidades actuales de la actividad artesanal.

Como parte del diagnóstico antes señalado, así como la casuística generada producto del cumplimiento de la normativa, desde la promulgación de la ley del artesano y del desarrollo de la actividad artesanal y como de su reglamento el Congreso de la República, ha venido promoviendo diferentes proyectos de ley que buscan atender la problemática asociada a los temas antes referidos, proyectos que han recibido aportes y mejoras de MINCETUR, los cuales se reflejan en el último texto sustitutorio aprobado, sin embargo, cuentan con aspectos que merecen una reflexión adicional por no estar en la línea a preceptos de naturaleza presupuestal y constitucional,

Finalmente, a los aspectos observados por MINCETUR, al proyecto de ley en su texto sustitutorio, que propone la nueva ley del artesano productor y del desarrollo de la actividad artesanal, impulsada por el Congreso de la República, se requiere determinar y sustentar los costos que generen la implementación de las propuestas de:

1. Pensión de gracia
2. Creación del fondo del fondo especial para el desarrollo artesanal
3. Presupuesto para el sector artesanal

Asimismo, se advierte que de implementarse la propuesta normativa contravendría al principio del equilibrio presupuestario, contemplando en el artículo 78° de la Constitución Política del Perú y el inciso 1° del numeral 2.1 del artículo 2 del DL 1440, decreto legislativo del Sistema Nacional del presupuesto Público, dado que lo mismo implicaría demandas adicionales que no han sido previstas en la ley de presupuesto del presente año fiscal.

Considerando que el texto sustitutorio es una iniciativa congresal, cabe precisar que el artículo 79° de la Constitución Política del Perú, establece que los representantes ante el congreso no tienen iniciativa para crear o aumentar gastos públicos, salvo que se refiera a su presupuesto. Por tanto, se vulneraría lo dispuesto en el citado precepto constitucional.

Por último, saluda y agradece a la Comisión de Comercio Exterior y Turismo del periodo 2022-2023, porque de acuerdo con estas coordinaciones se puede difundir y fomentar la producción de calidad estandarizada en beneficio del país.

**La congresista María Agüero Gutiérrez (PL)**, manifiesta estar en el lugar de Paracas en la ciudad de Pisco, región Ica, donde señala que Paracas es el segundo lugar de mayor trascendencia turística a nivel nacional, sin embargo, de acuerdo con la manifestación de los artesanos de Pisco, señalan que no reciben absolutamente nada de parte del estado.



Al respecto, refiere que debido que los ministerios han descentralizado sus funciones, más la descentralización económica, lamentablemente no funciona el tema económico.

Es así, que solicita que los ministerios de Comercio Exterior y Turismo y el ministerio de Cultura deben unirse y convertirse en un solo ministerio, precisamente por el tema económico y justamente en eso de comercialización, difusión y preparación a las personas, pero lamentablemente con el poco presupuesto que se maneja en turismo se queda en la burocracia. Por ejemplo, en el país de China tienen una feria internacional exclusiva para promover sus productos y otra feria internacional exclusiva para promover los productos internacionales, pero quienes van a representar a estas ferias son los mismos artesanos, sin embargo, en nuestro país no es así porque lamentablemente en el Perú falta una cultura de "control de calidad" justamente en esto empezamos a fracasar.

En ese sentido, solicita al representante de MINCETUR, se trabaje el tema de unidad si fuera posible que este trabajo se coordine entre los ministerios de turismo, también solicita de acuerdo con las exigencias del gremio artesanal a nivel nacional se tomen encuenta y se trabaje el proyecto en bien de muchos artesanos del país.

Continuando con la intervención de los funcionarios de MINCETUR, interviene la señora **MARÍA BURNS VIDAURRÁZAGA**, viceministra de Turismo-MINCETUR, quien señala que se han reunido con el alcalde Paracas para realizar actividades de promoción turística y artesanal, el ministerio de Comercio Exterior y Turismo, ha invertido en la zonas de Paracas, sobre todo en el embarcadero, existe algunos temas legales que la municipalidad tiene que solucionar y el ministerio va apoyar en ese sentido, pero sobre todo se va promover la visita a Paracas, por ser un lugar importante ahora que el tema de los huaycos en esta zona ya pasó, la carreta se encuentra libre, entonces en la siguiente semana se estarán reuniendo para coordinar al respecto una visita técnica y apoyar a los artesanos que se encuentran registrados en el registro nacional de los artesanos. Asimismo, al proceso de comercialización en el boulevard.

**El presidente**, traslada algunos interrogantes ¿qué mecanismos de protección está desarrollando MINCETUR, con el fin de proteger la producción artesanal en competencia con la producción industrial?, ¿qué acciones está realizando MINCETUR con la finalidad de proteger la autoría de los diseños de la producción de nuestros artesanos? ¿se está incluyendo a los artesanos de los distritos de Lima, como Lurín, Pachacamac, Carabayllo y Ate Vitarte en la relación de artesanos que tiene MINCETUR?



**La congresista María Agüero Gutiérrez (PL)**, tomando en cuenta lo mencionado por la señora viceministra de turismo, con relación a INDECOPI hay la razón porque todos los ministerios deben de trabajar en forma articulada, ósea en forma conjunta articular.

**El presidente**, señala otras inquietudes si MINCETUR está desarrollando convenios con las universidades nacionales y particulares para la certificación de los artesanos, se puede facilitar la relación de los artesanos beneficiados actualmente. Con el ánimo de fortalecer o articular mejor con la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, se ha solicitado la relación y cronograma de las actividades o EXPOFERIAS nacionales e internacionales a cargo de MINCETUR programadas para el año 2023, este pedido se realizó con el Oficio N° 475-2022-2023-CCEYT-CR, de fecha 10 de marzo documento que aún no tiene respuesta.

Asimismo, se comunica que la Comisión de Comercio Exterior y Turismo tiene programado la sesión descentralizada en la ciudad de Maynas, región Loreto, invitación que se hace extensivo a la sesión descentralizada en la región Loreto.

**La congresista Nieves Limachi Quispe (PD)**, saluda a todos los presentes en la sesión. Asimismo, manifiesta se articule con los sectores respectivos para la región Tacna, debido que esta región vive principalmente del comercio y el turismo, justamente sobre el tema de turismo existe el problema del Complejo Santa Rosa, es en ese sentido, solicita alguna alternativa con los sectores correspondiente para dar solución a esta problemática que viene de años. Por otro lado, informar sobre las actividades que está realizando los artesanos de la región en la actualidad.

Concluida la exposición del ministro de Comercio Exterior y Turismo y la viceministra de Turismo-MINCETUR, los congresistas formularon intervenciones y preguntas, las mismas que fueron absueltas por el invitado en el desarrollo de la sesión.

**El presidente**, agradece la presencia de señores **LUIS FERNÁNDO HELGUERO GONZÁLES**, ministro de Comercio Exterior y Turismo y **MARÍA BURNS VIDAURRÁZAGA**, viceministra de Turismo-MINCETUR. Asimismo, comunica que puede abandonar la sala virtual cuando lo estime conveniente.

## VI. CIERRE DE LA SESIÓN

**El señor presidente** sometió a votación nominal sin esperar la aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, lo que fue aprobado **POR UNANIMIDAD**.



Siendo las 10:17 am., las diez con diecisiete minutos, se levantó la sesión.

(La transcripción de la grabación magnetofónica de la sesión forma parte de la presente acta).

---

**EDGAR TELLO MONTES**

**Presidente**

*Comisión de Comercio Exterior y  
Turismo*

---

**MARÍA AGÜERO GUTIÉRREZ**

**Secretaria**

*Comisión de Comercio Exterior y  
Turismo*